



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

*El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
Sancionan con fuerza de*

LEY

Artículo 1º: Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación el inmueble ubicado en la calle Diagonal 74 Nro. 817, entre las calle 3 y 4 de la ciudad de La Plata, identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección D, Manzana 238, Parcela: 2.-

Artículo 2º: El inmueble que se expropia por la presente ley será transferido al dominio de la Municipalidad de La Plata, para ser afectados al destino de Museo de Ciudad.

Artículo 3º: Exceptúese a la presente Ley de los alcances del Artículo 47º de la Ley 5.708 (T.O. Decreto 8.523/86) estableciéndose en cinco (5) años el plazo para considerar abandonada la expropiación respecto de los inmuebles consignados en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 4º: Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a implementar los trámites necesarios para efectuar el calculo en el Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos en el ejercicio vigente y las adecuaciones que resultan necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por objeto propiciar la declaración de utilidad pública y sujetos a expropiación del inmueble de calle Diagonal 74 Nro. 817, entre las calles 3 y 4 de la ciudad de La Plata, que tendrá como destino la creación del Museo de la Ciudad de La Plata.-

Cabe destacar, que desde hace ya más de 40 años la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires se merece un museo y que de distintos sectores han solicitado a las autoridades locales y provinciales la imperiosa necesidad de crear el Museo de la Ciudad, donde se preserve la rica historia de la ciudad de La Plata, para evitar que se pierda día a día.

Una de las instituciones que mayormente pugna por alcanzar dicho fin es el Foro Ciudadano La Plata que tiene como objetivo principal que el Museo de la Ciudad sirva para conservar nuestras raíces, para nosotros y las nuevas generaciones venideras y todos aquellos que visite y quiera conocer la ciudad y sus habitantes, desde sus orígenes hasta la actualidad. Es inconcebible que la capital de la más importante provincia argentina no cuente con una institución de este tipo, cuando si las tienen muy humildes pueblitos de nuestro país, que la exhiben con orgullo a sus propios habitantes y a quienes los visitan.

En la ciudad existen magníficos Museos como el de Ciencias Naturales o "Dardo Rocha" y otros temáticos, pero que no encontramos el que sería de mayor importancia y atracción: un Museo que refleje a evolución y vida cotidiana de la ciudad, desde su fundación hasta nuestros días, donde se muestren los importantísimos sucesos que aquí se desarrollaron y cuya memoria se va perdiendo con el transcurrir de los años a punto tal que muchos son desconocidos hasta para quienes viven en la ciudad.

En este sentido, como simple ejemplos podemos enunciar: ¿Cuántas personas saben de la batalla de Ringuelet o que Perón y Evita se casaron en nuestra iglesia de San Francisco o que en 1930 el presidente Hipólito Yrigoyen presentó su renuncia en el Regimiento 7 de Infantería o que en la estación de trenes de calle 1 y 44 su hermano Martín Yrigoyen mata a tiros a un oficial del Ejército o que Domingo Faustino Sarmiento quiso cambiar su isla del Delta por un terreno en nuestra ciudad para terminar aquí sus días?.

Siguiendo en esta línea de análisis la lista sería interminable por ejemplo: ¿Qué testimonios se conservan del levantamiento de 1956, que terminó con tantos trágicos fusilamientos; de la primera gran huelga ferroviaria en todo el país que comenzó en los Talleres de Tolosa de 1896; de Las Mil Casas; el primer barrio obrero de toda Latinoamérica o del multitudinario recibimiento a los aviadores del Plus Ultra?

En otro orden de cosas, si bien puede haber material disperso, no se preserva en forma unificada la memoria de centenar de ilustres hijos y/o habitantes de La Plata que en



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

diversas áreas han tenido trascendencia mundial como científicas, políticas, escrituras, artistas y figuras del deporte y espectáculo, dentro de estas personalidades podemos citar a Rene Favoloro, Ricardo Balbín, Francisco Varallo, Adolfo Saldias, Alejandro Korn, Spegazzini, Emilio Petorutti, los hermanos Ameghino, Atilio Borevi entre otros; todos personajes populares y curiosos que en distintas épocas deambularon por nuestras calles, como Chichilo, Medichinale y hasta el propio perro Carniquicho que paraba en la mítica esquina de 7 y 49.

Además los tranvías, bares, cafés, cines, teatros, antiguas retretas en Plaza San Martín y en el Bosque, las tragedias que conmovieron a la ciudad, los visitantes ilustres, desde Einstein y García Lorca al Dalai Lama, durante décadas, en forma invariable, las autoridades coincidieron en la importancia que tendría para la ciudad contar un Museo de estas características, pero curiosamente no hubo avances en ningún ámbito.

Es dable destacar, que la creación del Museo de la Ciudad no sería un gasto sino una inversión, dado que realizado en forma adecuada, se convertiría en un poderoso atractivo turístico.

El Museo debe proyectarse de acuerdo con las mas modernas concepciones museográficas vigentes actualmente en el mundo, basado en criterio de las Exposiciones Temporarias Rotativas, en grandes espacios con paneles desplazables que puedan ubicarse en divisiones adecuadas para las distintas temáticas a exhibir.

La creación del Museo debe orientarse a cambiar la temática de los museos tradicionales en salas con estructuras fijas o permanentes de las cuales el visitante que concurre al mismo rara vez regresa, por lo tanto se plantea que el Museo de la Ciudad sea un ente dinámico, que se renueve mensualmente con costos mínimos, ofreciendo las más variadas temáticas vinculadas a la historia viva de la ciudad y convirtiéndose en un permanente motivo de atracción.

A modo de ejemplo se puede plantear un mes de temática de "Futbol en La Plata" exhibiendo objetos, macroleyendas, ampliaciones fotográficas, películas; vinculadas a la historia de Estudiantes y Gimnasia: su historia, el Expreso, la delantera memorable de Lauri, Scopelli, Zozaya, Ferreria y Guaita; el Lobo del 62; Estudiantes campeón del Mundo del 83, todas estas con videograbaciones históricas y actuales de partidos y protagonistas; charlas a cargo de los mismos, actos de homenaje a figuras mas destacadas.

Al mismo tiempo se pueden hacer mini exposiciones móviles sobre el tema del mes de "Escuelas" de manera que el Museo se acerque a la Comunidad Educativa y la motive para que lo visiten tanto delegaciones escolares como familiares.

Ante todo lo planteado resulta de suma importancia ubicarlo en un inmueble acorde a la jerarquía que se presente dar. En tal sentido, sería ideal contar con el edificio del antiguo "Teatro de la Princesa", ubicado en Diagonal 74 entre 3 y 4. Dicho inmueble cumple con las características que se busca con el Museo de la Ciudad, por su fachada y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



propia historia y generar en el lugar un dinámico Centro Cultural que coordinando con las actividades teatrales que allí se realizaran.

Las actividades del Museo de la Ciudad, serán llevadas adelante por un equipo de trabajo que contara con personal técnico para montaje de las muestras, archivo, depósito, maestranza, vigilancia, así como especializados en museología y convocara a investigadores históricos y técnicos especializados en cada área propuestas.

Asimismo, se solicitar la colaboración de técnicos e investigadores, tanto privados como públicos, como los de la Universidad Nacional de La Plata o diversas Entidades Oficiales, ya que realizaciones de este tipo generan el entusiasmo y apoyo de toda la comunidad y en el mismo sitio de las salas de exhibición o en otro lugar, es necesario contar con un espacio amplio, seguro y adecuado para guardar las colecciones y archivos que no se exhiben en ese momento.

Por último resaltar, que este proyecto es simplemente intentar hacer realidad esta obra que tanto necesita la ciudad de La Plata para salvaguardar su pasado y su presente.

Por todo lo analizado, solicito a los señores legisladores acompañen la iniciativa legislativa con su voto afirmativo.-